

I TORNEO DE FÚTBOL SOLIDARIO JOVEN GEA

29 DE ABRIL DE 2017

REGLAMENTO

Artículo 1. Denominación y entidad beneficiaria.

La asociación *Joven GEA* organiza el "I Torneo Solidario *Joven GEA*" para ayudar a los campos de refugiados de Siria.

La entidad beneficiaria será la ONG *Cáritas*, y en particular, su proyecto "Cáritas con Siria y Oriente Medio".

Artículo 2. Fecha y lugar.

El torneo tendrá lugar el próximo **29 de abril de 2017** a las 9 de la mañana en el Polideportivo Municipal "José Barnés" (C/ del Mar Menor, 30009 Murcia).

Artículo 3. Participación.

- Para poder participar se necesita pertenecer a un equipo formado de CINCO jugadores como mínimo y de OCHO como máximo.
- Cada equipo deberá tener un delegado/capitán que podrá ser cualquiera de los jugadores.
- Podrán participar todas aquellas personas nacidas antes de 2001.
- La cuota de inscripción es de 40 euros por equipo y deberá ser abonada en las 72 horas posteriores a la inscripción. El pago se ingresará en el siguiente número de cuenta: **ES36 0487 0105 8220 0700 0394** con el concepto "**Torneo - Nombre del Equipo**".
- La inscripción se formalizará en la siguiente dirección de Internet:
<http://joven.geamurcia.org/actividades/2017/03/28/torneo-de-futbol-sala-por-los-refugiados/>
- El plazo de inscripción finalizará a las 22 horas del sábado 22 de abril de 2017.

*No se devolverá el dinero de la inscripción en caso de suspensión del torneo por causas ajenas a la Organización.

La Organización establece que se realizarán inscripciones **HASTA UN NÚMERO MÁXIMO DE VEINTE (20) EQUIPOS, respetándose rigurosamente el orden de formalización de la inscripción, por lo que se podrá cerrar el plazo aun no habiéndose

llegado a la fecha límite arriba indicada, si se alcanzara con anterioridad el tope máximo de inscritos. La Organización se reserva el derecho de ampliar el cupo de participantes.

Artículo 4.

La inscripción incluirá camiseta conmemorativa, bocadillo y botella de agua para todos los participantes, así como diferentes regalos y sorpresas conforme se vayan consiguiendo donaciones.

Artículo 5. Torneos.

Se establecen dos torneos: femenino y masculino.

Artículo 6. Reglamento.

- Se establece un sistema de liguilla, otorgando tres puntos al equipo ganador, uno en caso de empate y cero al perdedor. Dependiendo del número de equipos, se podrán establecer dos divisiones.
- El campeonato se regirá según las reglas que la Organización entregue el día de la presentación de dicho campeonato.
- Los partidos se desarrollarán sin parar el reloj. El tiempo de cada partido lo decidirá la Organización según el número de equipos inscritos.
- Al empezar un encuentro cada equipo deberá estar compuesto de, al menos, cuatro jugadores, uno de los cuales jugará de portero.
- Si una vez pasados diez minutos de la hora fijada para el comienzo del partido, un equipo no reuniera el mínimo de jugadores en el campo, se considerará incomparecencia y perderá el partido con resultado de tres a cero.
- Si durante el encuentro un equipo se quedará con menos de cuatro jugadores, el partido se dará por finalizado. Si en ese momento estuviera ganando o empatando el equipo de menos de cuatro jugadores, perderá por tres a cero; si ganara el otro equipo, el resultado sería el del marcador en el momento de la finalización.
- Los goles de los equipos no presentados se le anotarán al portero.
- Si a la hora de iniciar un encuentro las equipaciones de ambos conjuntos fueran del mismo color, vestirá peto el equipo que juega fuera según el calendario.
- La clasificación final se llevará a cabo atendiendo al siguiente criterio:

- Por puntos.
- Gol Average en los enfrentamientos particulares.
- Gol Average general.

Artículo 7. Premios y Trofeos.

Se entregarán en ambas ligas:

- Medallas a los tres primeros clasificados.
- Trofeo Pichichi al máximo goleador.
- Trofeo Zamora al portero menos goleado.

El equipo que no se presente a recoger su premio lo perderá, pasando el trofeo al siguiente clasificado.

Artículo 8. Normas de deportividad.

- Todos los participantes deberán observar un correcto comportamiento hacia los árbitros, los responsables de la organización y los compañeros. De lo contrario podrán ser sancionados por la Organización.
- Si un jugador es expulsado con tarjeta roja directa por comportamiento antideportivo, no podrá ser sustituido por otro.
- El equipo o jugador que no se ajuste a las normas comunes de la deportividad será expulsado del campeonato sin derecho a reclamación alguna.

Artículo 9. **COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL “EQUIPO CERO”.**

Se podrá colaborar con los refugiados sin necesidad de participar en el torneo, haciendo un donativo a través del número de cuenta corriente: ES36 0487 0105 8220 0700 0394, haciendo constar en el ingreso **“EQUIPO CERO REFUGIADOS”**.

El dinero recibido será entregado en su totalidad a *Cáritas*, en concreto a su proyecto “Cáritas con Siria y Oriente Medio”.

Artículo 9. Seguro

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de responsabilidad civil.

Artículo 10.

Todos los participantes reconocen y confirman por el hecho de inscribirse y tomar parte en el torneo, que se encuentran en las condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o

lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si padecen algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrán en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 11.

Los inscritos autorizan a los organizadores del evento la grabación total o parcial de su participación a través de cualquier medio audiovisual para fines no lucrativos.

Artículo 12.

La Organización se reserva el derecho de señalar un lugar distinto para la celebración del torneo, si las circunstancias lo hicieran necesario. Asimismo, los horarios, el sistema de competición e incluso el presente reglamento podrían verse alterados si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 13.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y que en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalezca lo que disponga el Comité Organizador.

Murcia, a 28 de abril de 2017.

LA ORGANIZACIÓN

